



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 8 de Octubre de 1986

Número 71

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 119,974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SABANA DEL ROSARIO, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05187 de fecha 11 de octubre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Sábana del Rosario, Municipio de Villa de Allende, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de agosto de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 23 de agosto de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución y se cancelen los certificados de Derechos Agrarios que se expidieron con duplicidad a favor de los ejidatarios que se citan en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de noviembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley; para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de febrero de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 24 de enero de 1986, según constancias que corren agregadas en autos

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Mex., Miércoles 8 de Octubre de 1986 | No. 71

## SUMARIO :

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de SABANA DEL ROSARIO, Municipio de Villa de Allende, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4034, 4009, 4011, 4012, 4045, 3921, 3922, 4005, 4006, 4008, 3916, 3920, 4072, 4073, 4076, 4077, 4078, 4080, 4081, 4082, 4083, 4084, 4085, 4088, 4089, 4093, 4094, 4097, 4098, 4099, 4100, 4102, y 4103.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4075.

#### FE DE ERRATA

De la Convocatoria publicada en la sección primera, del día 6 de octubre del año actual.

(Viene de la 1a. página)

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 23 de agosto de 1985, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 23 de agosto de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Sabana del Rosario Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Santa Nicolás; 2.—Urbina Alejandro; 3.—López Simón; 4.—Santana Anselmo; 5.—Gaspar Genaro; 6.—Aguilar Reyes Julia; 7.—Cabajal Becerril Sóstenes; 8.—Díaz María Leonor; 9.—García Bernal Agustín; 10.—García Santana Andrés; 11.—García Sánchez Isidoro; 12.—García Gaspar Pablo; 13.—Jiménez Garduño Onésimo; 14.—López García Marcos; 15.—Reyes López Ignacio; 16.—Sánchez Reyes Alejandro; 17.—Sánchez López Gilberto; 18.—Sánchez Santana Germán; 19.—Sánchez García Margarita; 20.—Solís García Juventino; 21.—Solís García Tiburcio; 22.—Urbina Jiménez Fortino; 23.—Valle López Carlos; 24.—Valle López Bartolo; 25.—Valle Reyes Esteban; 26.—Santana Valdez Teodora; 27.—Teresa Valle; 28.—Antonia Bernal; 29.—Catalina García B.; 30.—María Urbina López; 31.—Margarita Reyes y 32.—Martina García, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Zepeda Mónica; 2.—Ramírez Victoria; 3.—Gaspar Anselmo; 4.—Jiménez

Braulia; 5.—Sánchez Araujo Isaura; 6.—González Nolasco Guadalupe; 7.—Celestino García González; 8.—Rodolfo García González; 9.—Felipe García González; 10.—López González Paula; 11.—González Domínguez Gerónima; 12.—García González Federico; 13.—Bernal García Ana; 14.—Vázquez María Claudia; 15.—Jiménez Vázquez María; 16.—Bastida Aguilar Aurora; 17.—Manuel López Bastida; 18.—Juan López Bastida; 19.—Albertano López Bastida; 20.—Agustina López Bastida; 21.—Sánchez González Aurelio; 22.—Sánchez Reyes Adelina; 23.—Santana María Beatriz; 24.—Francisco Reyes Sánchez; 25.—José Reyes Sánchez; 26.—Gaspar Vargas Juan; 27.—Urbina Jiménez Rubén; 28.—García Bernal Luz; 29.—Urbina Cesimiro Guadalupe; 30.—Manuel Valle Urbina; 31.—Adolfo Valle Urbina; 32.—Pedro Valle Urbina; 33.—Basto Valle Urbina; 34.—Valle Flores Francisco y 35.—Garfías Santana Rosalío, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00571179, 2.—00571201, 3.—00571208, 4.—00571209, 5.—00571213, 6.—00571217, 7.—00571218, 8.—00571220, 9.—00571222, 10.—00571228, 11.—00571230, 12.—00571236, 13.—00571252, 14.—01121837, 15.—01121840, 16.—01121841, 17.—01121844, 18.—01121845, 19.—01121847, 20.—01121848, 21.—01121851, 22.—01121855, 23.—01121859, 24.—01121870, 25.—01121872, 26.—01121873, 27.—01121874, 28.—01121875, 29.—01121881, 30.—01121882, 31.—01121884, 32.—01121887, 33.—01121888, 34.—01121890, 35.—01121894, 36.—01890008, 37.—01890012, 38.—01890014, 39.—01890015, 40.—01890019, 41.—01890027 y 42.—01890034, en la inteligencia de que a algunos de los titulares privados se les expidieron dobles certificados.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Sábana del Rosario, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Javier Santana Zepeda; 2.—Julia López Bernal; 3.—Efraín López Solís; 4.—Eladio Santana Ramírez; 5.—Benito Gaspar Jiménez; 6.—Alfredo Santana Aguilar; 7.—David Carbajal Sánchez; 8.—Bernardo Reyes Díaz; 9.—Juana García González; 10.—Zeferino García López; 11.—Carlos Solís Jiménez; 12.—Cándido Valle García; 13.—Felipe Santana López; 14.—J. Antonio López Bastida; 15.—Abundio Reyes Zepeda; 16.—Silvano Rangel Santana; 17.—Gerarda Reyes González; 18.—Florencio López Santana; 19.—Ángel Reyes Sánchez; 20.—Clara González Nolasco; 21.—Daniel Solís Gaspar; 22.—Luisa Solís Marín; 23.—Miguel Valle García; 24.—Bertha Mariano Castañeda; 25.—Emilia Carbajal Sánchez; 26.—Hermilo Garfías Santana; 27.—Filadelfo Díaz Valle; 28.—Eliseo Urbina Bernal; 29.—Manuel Bernal Marín; 30.—Avelino Garduño Urbina; 31.—Juvencio Rangel Reyes y 32.—Carmen Jiménez García, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se cancelan los certificados de Derechos Agrarios números: 1.—00571178, 2.—00571184, 3.—00571193, 4.—00571190, 5.—00571195, 6.—00571203, 7.—00571225, 8.—00571234, 9.—00571245, 10.—00571249, 11.—00571253, 12.—01890024, 13.—01890033, 14.—01890035 y 15.—05711219, en virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor a los CC.: 1.—Parcela Escolar; 2.—Garduño Luis; 3.—Urbina R. Isidro, 4.—García Isidro; 5.—Maldonado López Edmundo; 6.—Valle Javier Flores; 7.—Urbina Garduño Fidel; 8.—Jiménez Miranda Florentino, 9.—Jiménez Miranda Manuel; 10.—García Margarito; 11.—López García Cirilo; 12.—Ramón López V.; 13.—Solís Maril Atanacio; 14.—Valle Flores Enequina y 15.—Valle Bernabé, en el ejido del poblado denominado Sábana del Rosario, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, quedando amparados sus Derechos Agrarios con los certificados números: 1.—00571243, 2.—01121836, 3.—01121847, 4.—01121850, 5.—01121853, 6.—01121854, 7.—01121857, 8.—01121860, 9.—01121862, 10.—01121875, 11.—01121880, 12.—01121883, 13.—01121886, 14.—01121889 y 15.—01121892.

CUARTO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificado de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado Sábana del Rosario, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos;

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión notifíquese y ejecútese.

Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 402/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles Endo, en Proc. de Banco BCH S.N.C., en contra del señor Manuel Gómez Tagle Aragón, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un automovil marca Volkswagen, modelo 1986, Tipo Sedán, con capacidad para cinco asientos, con motor AE 915124 con No. de Serie HG0005110, con No. de Registro Federal de Automóviles 7633542, con placas de circulación MHY-374 del bienio 84-85, del Estado de México, color rojo, con vestidura interior color negro con blanco moteado en buen estado de uso y funcionando. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS. Convóquense Postores.—Toluca, México, a 29 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4034.—6, 7 y 8 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## EXPEDIENTE NUMERO 1907/86.

En el expediente al rubro señalado, MARIA LORETO MORALES DE RESENDIZ promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Solar" ubicado en el Barrio La Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 12.25 metros, con Vereda Pública, AL SUR: 19.35 metros, con Avenida San Antonio; AL ORIENTE: 10.10 metros, con Vereda Pública; AL PONIENTE: 10.30 metros, con Antonio Morales, teniendo una superficie de 129.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día 9 de Septiembre del mismo año en curso, 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

4009.—3, 8 y 13 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JOSE ANTONIO ALEJO MARTINEZ CASAS, promueve en el expediente número 1840/86 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común Repartimiento denominado ACOCHILA, ubicado en el Barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, que mide y linda: AL NORTE: 55.30 metros con Manuel Cortés; AL SUR: en dos líneas, 33.50 metros con camino público y la segunda de 41.50 metros con María Santos Reyes; AL ORIENTE: en dos líneas una de 67.10 metros con Meregildo Díaz y la Segunda de 45.90 metros con María Santos Reyes; AL PONIENTE: 107.35 metros con Manuel Rosas, con superficie total de 5,424.72 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los 27 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4011.—3, 8 y 11 Oct.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

BERTHA BALDERAS, bajo el expediente 1753/86, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en Calle Guillermo Prieto, San Pedro Barrientos S/N, con superficie total de 198.00 M2., y que mide y linda: AL NORTE: 25.50 metros con calle Guillermo Prieto; AL SUR: en 25.50 metros con señora Martha; AL ORIENTE: en 7.77 con Antonio Señor; AL PONIENTE: en 7.77 con Gabino Barrera. Por auto de ocho de julio de mil novecientos ochenta y seis, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Sol de Toluca.—Tlalnepantla, México, a 20 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4012.—3, 8 y 13 Oct.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el Expediente 1001/86-2, Relativo a la Solicitud de Quiebra de JAFATEX S.A., promovido por HUMBERTO GARCIA CALVILLO, en fecha Dos de Julio de Mil Novecientos Ochenta y Seis, se Dictó Sentencia cuyos puntos Resolutivos dicen: PRIMERO.—Se declara en estado de quiebra a JAFATEX, S.A., con domicilio en Calle Industria Textil número ocho Letra B, Parque Industrial Naucalpan de Juárez Méx. SEGUNDO.—Se designa como Síndico al BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. o PANCA SERFIN, S.N.C. o ADMINISTRACIONES SELO, por conducto de su representante legal a quienes se les hará saber su nombramiento, para la aceptación y protesta del cargo, en términos del artículo 34 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. TERCERO.—Prevéngase a JAFATEX, S.A., para que dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación de esta resolución presente los documentos a que se refiere el artículo 6o., de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. CUARTO.—Segúese y dese posesión al Síndico de los bienes de JAFATEX, S.A. QUINTO.—Ofrese oficio a los CC. Administradores de Correos y Telégrafos a fin de que entreguen al Síndico toda la correspondencia de la fallida; SEXTO.—Se prohíbe hacer pagos o entregar efectos o bienes al deudor común bajo apercibimiento de segunda paga en su caso. SEPTIMO.—Cítese a los Acreedores para que presenten sus créditos dentro de cuarenta y cinco días a partir de la última publicación de esta resolución, convocándoles a la Junta que se fijará en su oportunidad. OCTAVO.—Se nombra interventor a CRISANTO VIDALES SANCHEZ, haciéndole saber su nombramiento, para la aceptación y protesta del cargo. NOVENO.—Inscribase esta sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Méx., acompañando copia certificada de esta resolución. DECIMO.—Publíquese extracto de la presente resolución por Tres Veces, consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, El Rumbo y Noticiero de esta Ciudad; DECIMO PRIMERO.—Notifíquese a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por medio de exhorto dirigido al Juez Competente en México, D. F., para que cumpla este resolutive. DECIMO SEGUNDO.—Prevéngase a los notificados hagan las notificaciones en la forma y plazos correspondientes, y prévéngase al Síndico para que vigile elio y las publicaciones. DECIMO TERCERO.—Sáquese copia de esta resolución para ser agregada al legajo de sentencias; DECIMO CUARTO.—Notifíquese al Agente del Ministerio Público Adrito, Síndico y fallida personalmente y por correo certificado y en su caso por los medios que la Ley disponga; DECIMO QUINTO.—Expídase copias certificadas de esta resolución a cualquier acreedor que lo solicite. DECIMO SEXTO.—Se fija provisionalmente como fecha a la que deberá retrotraerse los efectos de la declaración de quiebra el mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco. DECIMO SEPTIMO.—Se dicta esta resolución a las doce horas del día de su fecha.

Para su publicación se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los tres días de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4045.—7, 8 y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. JAVIER DE LA BARRA Y COBIAN.

La señora ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ, en expediente No. 184/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, de una fracción del terreno denominado "Lote Tres" y su anexo "El Tesoro", de la Ex-hacienda de Lechería, que constituyó parte del Municipio de Tultitlán, Estado de México, y ahora se encuentra dentro de los límites del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, y para mayor identificación la fracción se localiza por el linderos Sur del Fraccionamiento La Quebrada, que mide y linda: AL NORTE: 7.75 metros con Tiburcio Medina Zavala; AL SUR: 7.44 metros, con Calle de Canalia; AL ORIENTE: 14.06 metros, con Efrén Arenas; AL PONIENTE: 14.02 metros, con Gustavo Grovas Sanders, Teniendo de superficie 106.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. Y de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se da el doce de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3921.—26 Sept., 8 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. JAVIER DE LA BARRA Y COBIAN.

La señora MARGARITA ABAONZA GARCIA, en expediente No. 179/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, de una fracción del terreno denominado "Lote Tres", y su anexo "El Tesoro", de la Ex-hacienda de Lechería, que constituyó parte del Municipio de Tultitlán, Estado de México y ahora se encuentra dentro de los límites del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, perteneciente al Distrito Judicial de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, y para mayor identificación la fracción se localiza por el linderos Sur del Fraccionamiento La Quebrada que mide y linda: AL NORTE: 7.88 metros, con propiedad de la Promoviente; AL SUR: en 8.04 metros, con resto del Lote Tres de la Ex-hacienda de Lechería; AL ORIENTE: en 14.39 metros, con Gustavo Grovas Sanders; AL PONIENTE: 14.17 metros, con Agustín Romero Morales, teniendo una superficie de 113.66 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y se da el doce de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3922.—26 Sept., 8 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICENTA CAMPOS PAREDES, promueve en el expediente número 1882/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado El Llano ubicado en el Barrio Los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 92.00 metros, con Camino Público; AL SUR: 90.80 metros, con Víctor Juárez; AL ORIENTE: 39.00 metros, con Martina Campos Paredes; AL PONIENTE: 39.00 metros, con Antonio Rosales, con superficie total de 3,564.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor, se expide a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4005.—3, 8 y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AMADO PIEDRAS ORTIZ, promueve en el expediente número 1680/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento denominado "Xholalpa", ubicado en el Barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 64.12 metros, con Amado Piedras Ortiz; AL SUR: 63.31 metros, con Valentín Ortiz; AL ORIENTE: 61.56 metros, con Paula Piedras; AL PONIENTE: 62.00 metros, con J. Jesús Rosas con superficie total de 3,934.71 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4006.—3, 8 y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ANTONIO ZECHINELLI NANI, promueve en el expediente número 1896/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la Colonia Venecia, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 196.00 metros, con Esteban Pérez G.; AL SUR: 193.00 metros, con Granja Maruca; AL ORIENTE: 59.50 metros, con Esteban Pérez Gómez; AL PONIENTE: 103.00 metros, con Camino Público de San Bartolo, con superficie total de 15,963.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4008.—3, 8 y 13 Oct.

## JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SOLEDAD LEON ESQUIVEL.

El señor PABLO GALVEZ LEON, en el expediente marcado con el número 841/86, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 21 de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con lote 27; AL SUR: 17.50 metros con lote 1; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 5; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 3, con una superficie de 475.00 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3916.—26 Sept., 8 y 20 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SR. GENARO URBANO TREJO.

MA. DEL CARMEN BONILLA DE URBANO, promueve en este H. Juzgado, bajo el número de expediente 10/86, del Divorcio Necesario en su contra y se le llama por medio de este conducto a fin de que comparezca a este H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de Treinta Días a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de seguirse el procedimiento en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado.

Se expide el presente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, México para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

Jilotepec, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.

3920.—26 Sept., 8 y 20 Oct.

## JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

A PETRA TERAN ROA.

MARIA LUISA TERAN MARTINEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA), en contra de usted, bajo el expediente número 762/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha tres de Septiembre del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio haciéndole saber que existe una demanda en su contra y que deberá presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolos que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 22 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Peñarza.—Rúbrica.

4072.—8, 20 y 30 Oct.

## JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

A: PETRA TERAN ROA.

MARIA DE JESUS TERAN ACEVES, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA), en contra de usted, bajo el expediente número 766/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha ocho de Septiembre del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndole saber que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 22 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Peñarza.—Rúbrica.

4073.—8, 20 y 30 Oct.

## JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y AUCIA GOMEZ DE ROMERO.

MARTIN CORTES MUÑOZ, en el expediente número 1913/86 que se tramita en este Juzgado, la demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 13 de la Manzana 44 de la Colonia Ampliación Vicente Villada ubicado en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Condado con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 22 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Primer Srío de Acdos. del Id. Quinto de lo Civil, Lic. Anselmo Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4076.—8, 20 y 30 Oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 1576/86, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovida por CANDELARIA GARCIA ALVAREZ VDA. DE SALGADO, sobre una fracción de terreno ubicado en Ahuoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 57.70 metros con privada 1ª de Septiembre; AL SUR: 57.70 metros con calle Sor Juana Inés de la Cruz; AL ORIENTE: 74.35 metros con calle 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 74.35 metros con privada, con una Superficie aproximada de 243 945 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 29 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P. J. Buimaro Díaz Sarreño.—Rúbrica.

4077.—8, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE Tlalnepantla - Ecatepec**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1310/86.  
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS  
AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

**BALENA COLIN CONTRERAS**, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, respecto del lote número 17 de la manzana 13; del Fraccionamiento San Carlos, de la Calzada de los Pirules, perteneciente a ésta Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 170.53 M2., Ciento Setenta metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 17.20 metros con Lote 18; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con Calzada de los Pirules; **AL PONIENTE:** 9.85 metros con lote 2; y **AL SUR:** 15.15 metros con Lote 16. Se le hace saber que del día mes y año de este Juzgado, contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de este Tribunal. Quedan a disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, a los 7 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario, **P.D. Miguel Rosales Morales**.—Rúbrica

4078.—8. 20 y 30 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Número 710/86, **RAFAEL MENDOZA BOBADILIA**, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar la posesión respecto de un predio y casa urbano, ubicado en la Carretera Toluca, Ixtapan en ésta población de Tenango del Valle, México, el cual linda y mide: **AL NORTE:** 23.80 metros con Rafael Mendoza BOBADILIA. **AL SUR:** 24.00 metros con Carmen Mendoza Sánchez; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con Carretera Toluca-Ixtapan; **AL PONIENTE:** 7.90 metros con Manuel Mendoza y Manuela Piña, con una superficie aproximada de 234.64 metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 2 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

4080.—8. 13 y 16 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Numero: 709/86, **CARMEN MENDOZA SANCHEZ**, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar la posesión respecto del predio con casa urbana, ubicado en la Carretera Toluca-Ixtapan, de esta Población de Tenango del Valle, México, el cual linda y mide: **AL NORTE:** 24.00 metros, con Rafael Mendoza Bobadilla; **AL SUR:** 24.80 mts con Emilio Trigos; **AL ORIENTE:** 20.00 mts. con Carretera Toluca, Ixtapan; **AL PONIENTE:** 20.10 metros con Manuel Mendoza y Manuel Piña. Con una superficie aproximada de 488 metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 2 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

4081.—8. 13 y 16 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ARNULFO GUTIERREZ HERRERA.**

**GUADALUPE GUZMAN RODRIGUEZ**, en el expediente número 1990/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 7, Colonia Nezahualcóyotl, de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 16.50 metros con calle S/N, **AL SUR:** 16.50 metros con lote 11; **AL ORIENTE:** 10.50 metros con calle 7; **AL PONIENTE:** 10.50 metros con lote 9; y con una superficie de 173.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez**.—Rúbrica.

4082.—8. 20 y 30 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CARMEN ARIZMENDI BATALLA DE MARROQUIN.**

**FRANCISCO LEYVA HERNANDEZ**, en el expediente número 1974/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, manzana 117, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 27; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 29; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con lote 2 de la misma manzana y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 20 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez**.—Rúbrica.

4083.—8. 20 y 30 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente 738/86, **JUANA GOMEZ GUTIERREZ**, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido respecto del Terreno con construcción, ubicado en la calle de Nicolás Bravo número 122 del Municipio de Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 16.50 metros con Avenida Cuauhtémoc; **AL SUR:** 13.63 metros con Víctor Manuel Muñoz Gomeztagle; **AL ORIENTE:** 13.53 metros con Carmen Castro Iniestra; **AL PONIENTE:** 6.90 metros con Calle Nicolás Bravo, con una superficie de 131.73 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

4084.—8. 13 y 16 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1414/986, INFORMACION DE DOMINIO, promovida por ALFONSO MEZA ROMERO, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Jerónimo Chicahualco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.40 metros con Carretera México Toluca; AL PONIENTE: 19.30 metros con el señor Guillermo Piña; AL SUROESTE: 29.20 metros con el señor Jorge Garcés Cruz. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 22 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4085.—8, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

GERARDO FIERRO BASTIDA, bajo el expediente número 348/986, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio, ubicado en el Barrio de San Marcos, en Zumpango, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 115.00 metros con camino sin nombre; AL SUR: 115.00 metros con Elpidio Luna; AL ORIENTE: 120.00 metros con Felipe Montiel; AL PONIENTE: 120.00 metros con Elpidio Luna; con una superficie aproximada de 13,920.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica

4088.—8, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En los autos del expediente número 264/986, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, promovido por Domingo Hernández Garduño en contra del señor Juan Hernández Portillo el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de Edictos al señor Juan Hernández Portillo, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días para contestar la demanda instaurada en su contra contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del demandado en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Zumpango, México, para oír notificaciones. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los 20 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4089.—8, 20 y 30 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALBINO VELASCO CASTILLO.

FELICIANA MARTINEZ ALCANTARA, en el expediente número 2120/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última

publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4093.—8, 20 y 30 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GREGORIO MARTINEZ JARQUIN.

ALICIA FRANCO MENDOZA, en el expediente número 2118/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4094.—8, 20 y 30 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 191/85-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OSCAR GONZALEZ ZAIDIVAR, en contra de LUIS ANTONIO ESTAP FILIGRANA y/o el C. Juez señaló las NUEVE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación de este Distrito, Gaceta del Estado y en la Tabla de avisos del Juzgado y para tal fin expídanse los Edictos correspondientes con las formalidades del caso. Consecuentemente, se convocan postores al remate de los siguientes bienes: Una máquina desverbedora y trituradora para limpieza del suelo marca "JETORNEAU", Modelo G. 60; marca GML "V71" (N), M.V. 9693, número de Serie 6435 FMHX-2281, con motor 7123-7000, serie Motor 12VA5582, peso bruto 51,500 kilos, valuada en (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), una máquina desverbedora y trituradora para limpieza del suelo marca "JETORNEAU" free Crusher, Modelo G82, motor diesel GM de 12 cilindros, modelo VNI2 de 471 caballos serie 6810/BMJH-7502, con peso bruto de 80,000 kilos, valuada en (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Predio rústico denominado San Antonio con número catastral 1590, ubicado en el Municipio I, departamento de Progreso Yucatán, con extensión de tierra de sesenta hectáreas, sesenta y ocho áreas y los siguientes linderos; Norte: Ejidos de Xcunú; AL SUR: Ejidos de Tamache; AL ORIENTE: Predio rústico San Diego Texan número catastral 89; AL PONIENTE: Ejidos de San Ignacio de Xcunú valuado en (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), los valores asignados a los bienes sujetos al remate, fueron fijados por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de cada uno de los bienes descritos mediante notificación personal hágase saber este proveído a los acreedores que aparecen en el Certificado de gravámenes que obra en autos.

Se expide a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. C. Primer Secretario de Acordos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica

4097.—8, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Número 739/86, EMILIO RODEA REYES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un Terreno con construcción ubicado en la calle de Nicolás Bravo número cuarenta y uno del Municipio de Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.00 metros con Osiel Vega; AL SUR: 12.00 metros con Calle Nicolás Bravo; AL ORIENTE: 35.00 metros con Mauro González; AL PONIENTE: 35.00 metros con Agustín Rodea, con una superficie de 432.00 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor publicación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, siendo los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista.—Rúbrica

4098.—8, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1260/86.  
SEGUNDA SECRETARIA.

FELIX GARAY GALICIA, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "COATLINCHAN PRIMERO", ubicado en el Pueblo de San Miguel Coatlinchan, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; AL NORTE: 117.32 metros con Crescencia Nava; AL SUR: 105.16 metros con Victoriano Reyes; AL ORIENTE: 137.43 metros con Blas Feroso; AL PONIENTE: 142.80 metros con Félix Garay Galicia, con una superficie aproximada de 15,000.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de Septiembre de 1986.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4099.—8, 22 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

En el Expediente número 345/86, el señor MIGUEL ANGEL GALINDO PALMA demanda por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil y en el ejercicio de la acción que le compete de la señora MARIA DEL CARMEN EUFROSINA FLORES DANSECO, de quien dice ignorar su domicilio; el divorcio necesario, por la causal del abandono del hogar conyugal, según lo establecido por el Artículo 253 fracción VIII del Código Civil Vigente en el Estado y el pago de gastos y costas que el presente juicio origina; se dio entrada a la demanda, no sin antes solicitar del C. Jefe de Grupo de la Policía Judicial de este lugar ordenará a quien correspondiera se investigara el domicilio y paradero de la señora MARIA DEL CARMEN EUFROSINA FLORES DANSECO, quien indicó que después de realizada la correspondiente investigación no se pudo localizar a ésta persona y se ordenó que la misma fuera emplazada por edictos los que contendrían una relación sustantiva de la

demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado; haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado, dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que la represente a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en los Estrados de este Juzgado, de acuerdo en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Lerma de Villada, México, a dieciocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

+100.—8, 20 y 30 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTO**

Expediente No. 74/986, EUTRACIA REBOLLAR DIAZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio respecto al inmueble ubicado en el poblado de Tejupilco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, en la calle Cinco de Mayo S/N, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al Norte 14.50 metros con Irene Jaimes Díaz de Grozor; AL SUR: 7.450 metros con calle Cinco de Mayo; AL ORIENTE: 35.50 metros con Concepción Jaimes Benítez y AL PONIENTE: 35.50 metros con Máximo Domínguez Jaimes. Para el efecto de acreditar la posesión que dice tener en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y como dueña y solicitando que se declare que se ha convertido en propietaria del mismo en virtud de la prescripción.

Se ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial, Gaceta del Gobierno y otros de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho respecto del inmueble descrito lo deduzca en términos de Ley. Temascaltepec, México a 24 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4102.—8, 13 y 16 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1109/86.  
TERCERA SECRETARIA.

CARLOS VAZQUEZ ROSAS promovió DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar que por más de cinco años anteriores a esta fecha posee en concepto de propietario en forma pacífica, continua pública y de buena fe, el predio urbano ubicado en Avenida Nezahualcóyotl, sin número. Cabeecera Municipal del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, denominado "CULHUACAPA" el que mide y linda; AL NORTE: 40.00 metros con Víctor Gálvez; AL SUR: 40.00 metros con el que suscribe; AL ORIENTE: 10.00 metros con Víctor Gálvez y AL PONIENTE: 10.00 metros con Mariano Valverde y Guadalupe Ibarra, mismos que hace una superficie de sesientos cuarenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4103.—8, 13 y 16 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 9400/86, C. ANTONIO GARCÍA SERRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Bárbara, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.20 metros con Trinidad Velázquez. SUR: 12.60 metros con calle ORIENTE: 20.30 metros con Mario García. PONIENTE: 20.60 metros con Carmen Serrano. Superficie Aproximada: 23.58 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9399/86, C. GUILLERMO SOTELO CASILLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.80 metros con Francisco Ahumado, SUR: 26.80 metros con Camino Vecinal, ORIENTE: 120.00 metros con Miguel Salazar. PONIENTE: 120.00 metros con Tobias Hernández.

Superficie Aproximada: 3,216 00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9424/86, MARIA ROSSANO ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 28.50 metros con Carmelo Rossano, SUR: 28.50 metros con Bernardo Rossano, ORIENTE: 22.00 metros con camino a San Salvador Tizatlán, PONIENTE: 22.00 metro con Nicolás Ramírez.

Superficie Aproximada: 627.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9398/86, C. FILIBERTO PERALTA ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.30 metros con Calle y 31.30 metros con Joaquín y Teodoro. SUR: 153.80 metros con Colonia Izcaltl Cuauhtimoc. ORIENTE: Dos líneas 23.30 metros con Joaquín y 163.50 metros con Evaristo Pichardo. PONIENTE: 211.00 metros con Calzada de Metepec.

Superficie Aproximada: 29,493.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9397/86, JOSE MONROY ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Aldama, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 33.00 metros con Tomás Marín Hernández y otros. SUR: 33.00 metros con Lamberto Contreras Nava. ORIENTE: 10.00 metros con Juan Terrón Dorado. PONIENTE: 10.00 metros con Calle Privada de Aldama.

Superficie Aproximada: 330.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9425/86, C. APOLINAR SOSA MONTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Talpahtlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros con J. María Pino Suárez, SUR: 19.00 metros con Cristina Salinas. ORIENTE: 48.84 metros con Cristina Salinas. ORIENTE: 48.84 metros con Juan Delgado Urbina. PONIENTE: 48.00 metros con Francisco Sánchez Lara.

Superficie Aproximada: 919.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9441/86, C. J. CLAUDIO GALVEZ PADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Brígida Fabela Castañeda, SUR: 12.00 metros con Rosa María Martínez de Nolasco, ORIENTE: 20.00 metros con Calle. PONIENTE: 20.00 metros con Margarita Juana Sánchez Durán.

Superficie Aproximada: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9445/86, C. GASPAR OLIVARES CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Bonifacio Rodea Quintana. SUR: 6.00 metros con Cipriano Olivares Valencia. ORIENTE: 16.65 metros con Privada de las Flores. PONIENTE: 16.65 metros con Fermín Olivares Carmona.

Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9440/86, C. MODESTO MARTINEZ PICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 33.22 metros con Vesana. SUR: 33.22 metros con Modesto Martínez. ORIENTE: 98.00 metros con Manuel Ramírez. PONIENTE: 98.00 metros con Cornelio Velázquez.

Superficie Aproximada: 3,255.85 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9439/86, C. RAFAEL ALBARRAN FAJARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quintana Roo Sur No. 500 Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.50 metros con Georgina González vida de Piña. SUR: 8.50 metros con Antonio Albarrán Fajardo. ORIENTE: 8.50 metros con Calle Quintana Roo. PONIENTE: 8.50 metros con Luisa Quiroz.

Superficie Aproximada: 72.25 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9438/86, C. Amalión Genis Talabán, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.70 metros con Calle Matamoros. SUR: 6.70 metros con Hermilo Díaz. ORIENTE: 22.70 metros con Carmen Neri Fierro. PONIENTE: 22.70 metros con Ma. Elena Alvarez.

Superficie Aproximada: 145.26 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9442/86, C. CARMEN BERNAL MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Orzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.78 metros con Zanja y con José García Navarro. SUR: 16.32 metros con Guadalupe Flores Martínez. ORIENTE: 159.00 metros con Juana Martínez de Nava. PONIENTE: 159.00 metros con I. Dolores Martínez Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9780/86, C. SABINA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.70 metros con Vicenta García Castillo. SUR: 9.70 metros con Germán Roth. ORIENTE: 41.66 metros con Pascual Millán. PONIENTE: 40.25 metros con Prudencia Millán.

Superficie Aproximada: 398.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9777/86, C. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzalongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.60 metros con Camino. SUR: 10.60 metros con Angel Hernández. ORIENTE: 13.90 metros con Terreno de Felipe G. PONIENTE: 17.60 metros con camino que va al cerro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9779/86, C. JOSAFATH CANO BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Sofia Peña Cano. SUR: 20.00 metros con Raúl González. ORIENTE: 10.00 metros con calle. PONIENTE: 10.00 metros con Trinidad Dotor.

Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9435/86, C. MAGDALENA DE LA CRUZ DE J. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolgan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.80 metros con Agustín García Mejía. SUR: 15.00 metros con Terreno de la Misma Propiedad. ORIENTE: 9.00 metros con Calle sin nombre. PONIENTE: 9.00 metros con Agustín García Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9434/86, C. MARIA EUGENIA MONDRAGON BECERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 metros con Margarita Moreno. SUR: 2.00 metros con Norberto Acevedo. ORIENTE: 13.10 metros con Paseo Toluca. PONIENTE: 15.10 metros con Margarita Moreno.

Superficie Aproximada: 75.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9462/86, C. MARIA FELIX MIRANDA BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con calle 16 de Septiembre. SUR: 20.00 metros con la vendedora. ORIENTE: 40.00 metros con la Vendedora. PONIENTE: 40.00 metros con Hilaria Chávez.

Superficie Aproximada: 8,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9576/86, C. ROBERTO GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 80.90 metros con Francisco Vilchis y otra línea 15.00 metros con Luis Corral Muñoz. SUR: 56.00 metros con camino público. ORIENTE: 11.60 metros con Luis Corral Muñoz y 89.40 metros con Camino Público. PONIENTE: 94.80 mts. con Río Tejalpa

Superficie aproximada: 7,686.08 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9575/86, C. VICTORIA VARGAS VIUDA DE BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuico, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Gregorio Colín Sánchez, SUR: 6.00 metros con Lázaro Colín Nava. ORIENTE: 11.50 metros con Rosa Fuentes. PONIENTE: 11.50 metros con Cerrada.

Superficie aproximada: 69.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9437/86, C. BERNARDA QUINTERO MARIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Azcapotzalongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Privada sin nombre. SUR: 11.00 metros con Reynalda Arreola Marín, ORIENTE: 22.00 metros con Prolongación 21 de Marzo. PONIENTE: 22.00 metros con Alfredo Peralta Hernández.

Superficie Aproximada: 220.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9436/86, C. JERONIMO GONZALEZ ROSSANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Salvador, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 28.50 metros con Francisco Chávez Rossano. SUR: 28.50 metros con Camino a San Gaspar. ORIENTE: 26.00 metros con Camino a San Salvador. PONIENTE: 26.00 metros con Nicolás Ramírez.

Superficie Aproximada: 741.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9404/86, C. FORTINO TERRON RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Barranca. SUR: 20.00 metros con Eugenia Terrón. ORIENTE: 15.00 metros con camino. PONIENTE: 15.00 metros con Fidel García.

Superficie aproximada: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9401/86, C. MAURO EVERARDO MARTINEZ BEDOLLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de 16.00 metros con Víctor. SUR: 21.00 metros con Antonio Anaya. ORIENTE: 15.00 metros con Calle. PONIENTE: 2 líneas de 6.00 y 6.00 metros con Manuel Hernández.

Superficie Aproximada: 246.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 9403/86, C. DANIEL JIMENEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble inmueble ubicado en San Pedro, Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 23.50 metros con Jerónimo García. SUR: 25.30 metros con calle. ORIENTE: 21.00 metros con León. PONIENTE: 20.00 metros con Gerardo Becerril.

Superficie Aproximada: 622.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 6336/111/86 ALFREDO CASTRO LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Lote 5 Manzana "A", Col. Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Calle de Servicio; SUR: 20.50 mts. con Dolores Becerra Rodríguez; ORIENTE: 10.20 mts. con Ignacio Valera Díaz; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle de Servicio, Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 6338/113/86 SALVADOR FRAGOSO OLIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 2 Manzana A Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 18.70 mts. con Terreno de Angel Fragoso Gallo; SUR: 10.00 mts. con Calle Cerrada de Cuauhtémoc; ORIENTE: 22.50 mts. con lote 1 prop. Armando Martínez Colín; PONIENTE: 21.40 mts. con lote 3 prop. Eustasio Libertato Bistrain. Superficie Aproximada: 397.69 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 6340/115/86, RAMIRO GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9 Manzana A Poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 11.60 mts. con Terreno de Angel Fragoso Gallo; SUR: 11.60 mts. con Calle Cerrada de Cuauhtémoc; ORIENTE: 22.00 mts. con lote 8 Prop. Reynaldo Bernal González; PONIENTE: 22.20 mts. con lote 10 prop. por Ricardo Morales Vda. de Hernández, Superficie Aproximada: 256.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 6341/116/86, FEDERICO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 19 Manzana B Poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Carlos Olvera Cortez; SUR: 20.00 mts. con Martha Díaz Contreras; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle de Servicio; PONIENTE: 19.00 mts. con Calle de Servicio Superficie Aproximada: 200.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 6339/114/86 PRISCILIANO GOMEZ E., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 7 Manzana S/N., Gpe. Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 16.48 mts. con Luis Morales; SUR: 16.35 mts. con Vidal Soto Gonzalez; ORIENTE: 15.00 mts. con Calle; PONIENTE: 15.00 mts. con Sr. Julio Lozano. Superficie Aproximada: 240.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 11619/36/84, ARTURO LOPEZ FLE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lázaro Cárdenas S/N, Predio denominado "El Obrero", Ecatepec, Méx., mide y linda: NORTE: 11.30 mts. con Juventino Ocampo Deloya; SUR: 11.30 mts. con Gregorio Cuevas Gaspar; ORIENTE: 18.20 mts. con Calle Lázaro Cárdenas; PONIENTE: 18.20 mts. con Gonzalo Fragoso. Superficie Aprox: 205.65 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 9 de Enero de 1984 El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. I.A. 11967/267/86, JOSE GREGORIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 2 Manzana 3 Calle 18 Colonia Benito Juárez, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 18.65 mts. con lote 1; SUR: 18.65 mts. con lote 3; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle; PONIENTE: 8.00 mts. con Superficie Aproximada: 149.20 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 24 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. I.A. 11964/268/86, MARTIN FRANCISCO JESUS, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Lote 4 Manzana 4 Sur de la Sec. "B", Zona Urbana Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 18.73 mts. con lote 3; SUR: 18.74 mts. con lote 5; ORIENTE: 8.00 mts. con lote 16; PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Superficie Aproximada: 149.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. I.A. 11965/270/86 JOSE LUIS SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hero, Colonia Benito Juárez Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Calle del Hierro; SUR: 20.00 mts. con L. Romero; ORIENTE: 11.00 mts. con Juan Martiniano Rojas; PONIENTE: 11.00 mts. con Manuel Martínez Ibarra Superficie Aproximada. 260.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. I.A. 11965/262/86, JULIAN ALFARO UREÑA, en Representación de sus menores hijos, AIDA, ADRIANA y JULIO CESAR ALFARO MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hierro No. 17 Rústica Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda, NORTE: 10.00 mts. con Calle Hierro; SUR: 10.00 mts. con lote 9 de María Guadalupe M. R.; ORIENTE: 10.96 mts. con Samuel Rivas; PONIENTE: 11.14 mts. con lote 8, Gonzalo Flores. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 6347/122/86, JOSE MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 27.00 mts. con Jorge Alvarado; SUR: 27.00 mts. con Calle el Rosario; ORIENTE: 15.00 mts. con Sr. Benjamín Nájera; PONIENTE: 15.00 mts. con Av. Progreso. Superficie Aprox.: 405.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 6335/110/86, JAVIER CASTRO GAYTAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.45 mts. con Terreno de Angel Fragozo Gallo; SUR: 10.45 mts. con Cerrada de Cuauhtémoc; ORIENTE: 28.50 mts. con lote 18 Propiedad del Vendedor; PONIENTE: 28.50 mts. con Propiedad de Pablo Morales Hernández. Superficie Aprox.: 6,976.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 11340, PEDRO CARREÑO GARDUÑO y CONCEPCION BALDERAS TINAJAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba Méx., mide y linda: NORTE: 34.00 metros con Teodora Ortiz Morales; SUR: 34.00 metros con el Vendedor; ORIENTE: 10.00 metros con Albino Ramírez Vistraín; PONIENTE: 10.00 metros con Camino. Predio denominado "METEPENCO" Superficie Aproximada: 340.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 687/86, FLORENCIO VAZQUEZ FUENTES para sus menores hijos, FLORENCIO, ALEJANDRA, FRANCISCO, CRISTINA y ANDRES de apellidos VAZQUEZ PADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda, NORTE: 24.00 metros con Avenida Juárez; SUR: 24.00 metros con Concepción Ramírez; ORIENTE: 61.00 metros con Lucie Vázquez; PONIENTE: 61.00 metros con Panteón. Predio denominado "TEXOCOTILLA". Superficie Aproximada: 1,464.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 721/86, MARCIANA RAMIREZ ESPINOSA DE MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Taltica, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: no tiene por ser triángulo; SUR: 46.00 metros con María Ramírez; ORIENTE: 46.00 metros con Juan Espejel; PONIENTE: 33.00 metros con Andrés Espinosa. Predio denominado "TETECALA". Superficie Aproximada: 759.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 723/86, MARCELINO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Ahuátopoc, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 191.00 metros con Cruz Rodríguez Barrera; SUR: 209.00 metros con Fernando Castro; ORIENTE: 418.00 metros con Marcelino Rodríguez R.; PONIENTE: 453.00 metros con Felipe Blancas. Predio denominado "PEDREGAL". Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 12456, ELVIRA DE LUCIO GERMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Naminiloipa, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 93.00 mts. con Anastacia González; SUR: 93.00 mts. con Fernando César Franco; ORIENTE: 92.00 mts. con Fernando César Franco; PONIENTE: 92.00 mts. con Camino. Superficie Aprox.: 8,556.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1838/86, FERNANDO MAXIMILIANO LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba Municipio de Ozumba Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con José Valencia; SUR: 10.00 metros con Camino de Paso; ORIENTE: 30.00 metros con Emilio Martínez; PONIENTE: 30.00 metros con José Valencia. Superficie Aproximada: 300.00 Metros Cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 1819/86, TOMASA DE JESUS GUEVARA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atzacatlan Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Félix Martínez; SUR: 12.00 metros con Calle Lerdo; ORIENTE: 57.60 metros con Gabino de Jesús; PONIENTE: 57.60 metros con Tomás Suárez. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 5 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 1841/86, PAULA GARCIA DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlaxpa, Municipio del mismo nombre, Distrito de Chalco. Predio "CAINACAXCO", mide y linda: NORTE: 57.00 metros con Calle Puebla; SUR: 57.00 metros con Apolonio Avila Muñoz; ORIENTE: 18.00 metros con Avenida Nacional; y AL PONIENTE: 18.00 metros con Petra Muñoz E. Superficie Aproximada: 1026 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 1842/86 ESTHER PEREZ SORIANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca, Municipio de Tepetitlaxpa, Distrito de Chalco, Sitio "BARRANCA NEPANTLÁ" mide y linda: NORTE: 74.00 metros con Calle; SUR: 104.00 metros con Florencio Sánchez; ORIENTE: 99.00 metros con Barranca; y AL PONIENTE: 67.00 metros con Florencio Sánchez. Superficie Aproximada: 7,387.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 807/86, AURORA HERNANDEZ CUADROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 6.70 mts. con Francisco Corona

González; SUR: 14.20 mts. con derecho de vía de la Carretera Federal Ixtapan Tonatico; ORIENTE: 32.50 mts. con José Delgado Vargas; PONIENTE: 31.50 mts. con Apolinar Ortiz Mendoza. Superficie Aprox.: 334.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 806/86, MARIO CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Hidalgo S/N, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 5.50 mts. con Avenida Hidalgo Fontana S/N, Carretera a Ixtapan de la Sal; SUR: 7.50 mts. con Juan Beltrán; ORIENTE: 15.00 mts. con Juan Beltrán; PONIENTE: 15.00 mts. con Fernando Valero. Superficie Aprox.: 98.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 805/86, LORENZA GONZALEZ DE ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Tecomatepec, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: en 6 líneas: 16.00 mts. con Antonio Castañeda, 34.50, 25.00 y 11.50 mts. con el Sr. J. Asuncio Mejía, 35.70 y 920.00 mts. con el Sr. Wilfrano Mejía; SUR: en 5 líneas: 30.00, 36.00, 21.60, 16.00 y 25.00 mts. con el señor Jesús Gómez Serrano; ORIENTE: en 3 líneas: 12.00 mts. con el Sr. Jesús Gómez Serrano, 44.10 mts. con un Arroyo; y Angelina Alarcón Flores y 38.20 mts. con el Sr. Wilfrano Mejía; PONIENTE: en 2 líneas: 30.00 mts. con la Calle de Reforma y 33.00 mts. con el Sr. Antonio Castañeda. Superficie Aproximada de: 7,906.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

Exp. 756/86, JOSE LUIS DOMINGUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3 Barrio San Pedro, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo mide y linda: NORTE: 13.00 mts. con la Calle Independencia; SUR: 13.00 mts. con la Sucesión de Ma. del Carmen Arizmendi; ORIENTE: 40.00 mts. con el señor Raúl Domínguez Vergara; PONIENTE: 40.00 mts. con el señor Raúl Domínguez Vergara. Superficie Aprox.: 520.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 5 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4075.—8, 13 y 16 Oct.

FE DE ERRATA

De la Convocatoria publicada en la Sección primera del día 6 de octubre del año actual

En la página doce, segunda columna, con el número 4040, en el Octavo renglón.

DICE:

tas que se celebrará el día 21 de octubre de 1986, a las 16:00 horas DEBE DECIR:

tas que se celebrará el día 22 de octubre de 1986, a las 16:00 horas

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 100.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 300.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a .....	\$ 20,000.00
	La página, y fracción, el costo será proporcional	
	Balances y estados financieros a .....	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E .**

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar e informar al respecto. Teléfonos: 451-61, 455-51 Lada 91721  
Horario: De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes.



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**